

---

---

## PLATICA XXXII.

DE LA ENTEREZA DE LA CONFESION, DEL TODO NECESARIA PARA  
QUE SEA BUENA.

---

A 7 de Mayo de 1892.

---

**L**O bueno para serlo ha de ser por todas partes cabal, que para lo malo basta cualquiera falta; principio y máxima tan del todo cierta en las escuelas, que no la dejan dudar las repetidas evidencias: *Bonum ex integra causa: malum ex quocumque defectu.* En lo artificial, si en un reloj una rueda, un diente solo sobresale, por bueno que esté lo demás, todo está malo, pues el reloj se para y no sirve. En lo natural, si un poco de aire, que es la respiración, falta, por sano que esté todo el cuerpo, todo está malo, pues se acaba al punto la vida. En lo político, por más que la atención cuidadosa lo prevenga todo, por más que todo sobre, si sola el agua falta, todo se pierde. En lo militar, por más que en fuertes muros se cierren al enemi-

go todas las puertas, si un portillo solo abierto le dá entrada, mala está toda la ciudad, pues se apoderará de toda el enemigo. En lo ingenioso, un verso á quien falta una sola sílaba, ó una sola le sobra, todo él está errado. En lo entretenido, una cítara ó vihuela con una sola cuerda destemplada, aunque estén las demás acordes, toda ella disuena. ¡Oh, condición de lo malo, que para serlo le basta cualquiera falta! ¡Oh, nobleza de la bondad, que lo bueno, que ha de ser cabal, ha de ser por todas partes entero! *Bonum ex integra causa.*

Por esto, aunque en todo es cierto, lo es mucho más en el que solo es bien, en el bien del alma. Vimos ya lo que á la confesión le sobra por ocioso, lo que no ha de tener por inútil; preguntaránme ahora: ¿pues cómo será buena la Confesión? Respondo en una palabra: será buena si es entera: *Bonum ex integra causa.* ¿Y qué quiere decir que ha de ser eterna? Que todos los pecados mortales, de pensamiento, de palabras ó de obra, que se hallan en la conciencia cometidos desde la última Confesión antecedente, todos se confiesen con claridad, con distinción, sin que se calle uno solo con cuidado y de malicia, porque si un solo pecado mortal se calla, nada se ha hecho, todo está perdido, y la Confesión no quedando entera, queda sacrilega.

¿Cuántos serán esos arcos por donde viene el agua á México? No sé si alguno habrá tenido curiosidad de contarlos. Muchos son; pues ahora digo: ¿si un arco solo, uno solo lo quebraran y lo dividieran, llegaría el agua acá? Ni una gota.— ¡Oh! Señor, que de ochocientos arcos que están firmes, están sanos los setecientos noventa y nueve.— Sea así; pero con uno solo que falte no hay agua

ni una gota. Pues ya me expliqué: quien teniendo en la conciencia veinte pecados mortales, confiesa los diez y nueve y calla de malicia ó vergüenza uno solo, no entra en el alma el agua de la gracia, la Confesion queda sacrilega, todos esos pecados se quedan todavia en el alma, aumentados con un sacrilegio. Sirva la ficcion á la verdad.

Fingian los poetas, que una fierísima serpiente, con quien Hércules peleó, tenia siete cabezas: para vencerla era forzoso cortarle no solo una, sino todas siete de un golpe, porque si le cortaban una sola, de aquella nacian otras siete; y así Hércules le segó todas siete cabezas de un golpe, y quedó victorioso. Pues mucho mejor para las cabezas de las culpas mortales lo explicó así un varon espiritual. Pintó á aquella sierpe con sus siete cabezas, y púsole por mote: *Aut omnia, aut nullum*: ó todas ó ninguna; ó cortarlas todas en la Confesion, ó si una sola se deja, volviendo á renacer las demas en el alma, no se ha cortado ninguna: ó todas ó ninguna. Cuánto mejor nos lo expresan las Divinas Letras, dice San Agustin. (*tom. 4.*) Aquel de quien lanzó nuestro Redentor siete demonios, si le hubiera lanzado seis dejándole uno solo, endemoniado se abría quedado: *Expulit septem.*, dice el grande Agustino, *ut omnia crimina, simul ejicienda doceret.* Aquel que estaba ciego, sordo y mudo, si lo hubiera librado de la sordera y de la mudez, no quedaba sano, pues quedaba todavia ciego: no sabe Dios hacer diminutas sus obras: *Totum hominem sanum fecit.* La salud que dá Dios, ha de ser cabal. Pues para que lo sea en la Confesion la salud del alma, no ha de ocultarse ni una sola culpa de pecado mortal, porque si una se calla, no hay perdon ni gracia, nos dice el San-

to Concilio de Trento: *Qui scienter aliquid retinet nihil divinæ bonitati per Sacerdotem remittendum proponit.* (*Ses. 14.*) ¿Qué he de traer escarmientos? ¿qué he de citar ejemplos, que son innumerables los cristianos que se han condenado y se condenan por este callar desventurado en la confesion. Aquí es donde el demonio pone todos sus esfuerzos; aquí donde logra sus peores lazos. Bien sabido es este caso en las Vidas de los Padres.

En un dia de gran concurso de confesiones, vió un santo varon á un demonio que andaba muy solícito de uno en otro confesonario metiéndose por entre la gente. ¿Qué haces aquí maldito? le preguntó; y él: Les ando volviendo á estos lo que les quité.—¿Y qué es lo que les quitaste? ¿y qué lo que les vuelves?—Les quité la vergüenza para pecar, y ahora se las vuelvo para que no confiesen.

Prevenido pues como se debe el diligente examen de la conciencia, las culpas mortales que se han hallado, su número, sus especies y las circunstancias tambien que las mudan de especie en la malicia, se deben confesar todas como se hallan en la conciencia; ¿y qué quiero decir cuando digo: como están en la conciencia? Lo primero, que no es lo mismo hallarse en la memoria que en la conciencia, porque muchas veces nos acordamos de pecados mortales que cometimos, pero que ya los hemos confesado bien, en cuanto alcanzamos. (*Suar. t. 2. in. 3. p.*) Esos pues, no por que se acuerden, no porque estén en la memoria, hay obligacion ninguna de volverlos á confesar. Quiero pues decir, como están en la conciencia; los que gravando la conciencia, no se han confesado bien por culpable malicia. Lo segundo, como están en la conciencia; quiero decir, los ciertos como ciertos;

los dudosos de si es pecado mortal ó no; de sí lo cometí ó no; de si lo he confesado ó no, confesarlos como dudosos; y quien se acuerda de que cometió un pecado mortal, pero no se acuerda cuál fué, debe confesarlo así. Lo tercero, como está en la conciencia; quiero decir, (¡oh, si me entendieran) los que se confiesan no pocas veces de un pecado que en sí no es pecado mortal, y tal vez ni aun venial. Pongo ejemplo: acúsome que no recé la hora de la Santísima Virgen. Esto en sí no es pecado; pero si acordándose aquel día de que habia de rezar la hora, determinó dejarla, pensando y creyendo que era pecado mortal no rezarla, ya por la conciencia erronea con que teniéndolo por pecado mortal la dejó, lo hizo pecado mortal. ¡Oh, los que hay de estos! Debe pues confesarse ese pecado como está en la conciencia; quiero decir, debe explicar: Acúsome que creyendo que era pecado mortal dejar de rezar la hora, con todo eso la dejé de rezar: lo mismo digo de la muger preñada ó criando, ó que está verdaderamente enferma, que no siendo pecado mortal deje de ayunar, ó de comer pescado, lo hace con la conciencia erronea, creyendo que lo es. Deben pues (ya que no podemos desterrar estas ignorancias) confesarlo como está en la conciencia, y declarar que teniéndolo por pecado mortal, con todo eso lo hicieron. Al contrario, muchos pecados que en sí son mortales, con todo eso, ó por ignorancia invencible conque ni se ofrece que aquello sea pecado, ó aunque sepa que lo es, por un acto repentino y sin deliberación ni advertencia se hacen y se cometen; estos pues aunque en sí sean pecados mortales, no lo son cuando se hacen con esa ignorancia ó con esa inadvertencia. Como una buena vieja de que refiere nues-

tro insigne Vazquez, que tenia devocion de ahogar á todos los moribundos, porque no estuviesen penando: ibase donde sabia que habia enfermo de peligro, asistia de enfermera; y en llegando los parasismos dejaba descuidar á los de la casa, y en viéndose á solas tapábale al enfermo la boca, y apretándole la garganta lo ahogaba. Así mató algunos, pareciéndole á ella, con su simplicidad é ignorancia, que hacia en esto una obra de grandísima caridad. Así pues sucede muchas veces, que lo que en sí es pecado mortal, ó porque se ignora con ignorancia invencible, ó porque no se advierte al hacerlo, ya no lo es. Es pues necesario que el que lo confiesa explique y declare si al hacer tal ó cual pecado tuvo advertencia ó no, si sabia que era pecado ó no lo sabia. Eso pues es confesar el pecado como está en la conciencia: *Effunde sicut aquam cor tuum.* Tu corazon, tu conciencia es la que has de poner patente á los ojos del confesor, que muchas veces se dice el hecho, pero no se manifiesta con todo eso el corazon: *Cor tuum.* Muchas veces es forzoso tambien manifestar el fin, el motivo, el intento conque la accion se hizo, con que se dijo la palabra; que una accion, una palabra que en sí, ó es indiferente ó buena, hecha con tal motivo, ó por tal fin, es mala y es pecaminosa. Como la limosna que se dá con tal intento, las idas á la Iglesia por malos fines: manifestar pues en lo que está el reparo, en lo que se conoce ó se teme la culpa, para que así el confesor pueda encaminar, dirigir, desengañar ó alumbrar por el camino del cielo al alma: *Qui abscondi scelera sua, non dirigetur,* dice el Espíritu Santo. (Prov. 28.) Quien esconde sus culpas, no será encaminado hácia el cielo: *Qui autem confessus fuerit, et reliquerit ea, mi-*

*sericordiam consequetur*; pero quien las confiesa y se enmienda, conseguirá la misericordia.

Lo cuarto, pues, se han de confesar todas como están en la conciencia, en cuanto al número, á la especie y á las circunstancias. El número, si se tiene cierto, cierto se ha de decir; si no está cierto, pero me parece que será este ó aquel con poca diferencia, se han de decir tantas veces, añadiendo, *poco mas ó menos*; y si, ó por el mucho tiempo, ó mucha repetición de las culpas, no ha podido el exámen hallar número, bastará decir: he caído en estas culpas tantas veces cada dia, ó tantas cada semana. Pero los que cargados de culpas mortales vienen á pensar el número á los pies del confesor, vuelvo á repetir que esas son confesiones sacrilegas, por el peligro voluntario y conocido á que se ponen de que no quede la confesion entera. Este número, pues, se debe distinguir con claridad: acúsome que me hurté diez pesos; no basta eso; debe añadir, si lo hurtó de una vez, ó si fué en tres ó cuatro veces, ahora dos, en otra vez cuatro, porque esos son tres ó cuatro distintos pecados mortales; y hurtarlos de una vez es un solo pecado mortal. Mas: debe distinguir los pecados mortales de los veniales: acúsome que hurté diez veces; aún no basta, porque si cuatro veces hurtó solo un real, esos son pecados veniales; y si las otras seis fué el hurto de un peso ó mas, esos son pecados mortales. Debe, pues, distinguirlos, que vá mucho: acúsome que hurté diez veces, las cuatro fué hurto leve, las seis de materia grave: eché diez maldiciones; pero las ocho fué sin deseo de que alcanzaran, ni advertencia; pero las dos fueron con deseo de que alcanzaran. *Confitemini Domino in cytara*. Sea la Confesion como el sonido de la

cytara; suene cada cuerda á su modo su propio sonido; el bordon como bordon, la prima como prima. Distíngase no solo el número, sino la especie; lo leve de lo grave; lo que ha de sonar una cuerda no se confunda con la otra, que por eso tiene diez distintas cuerdas el salterio, con quien esa cytara se acompaña: *In psalterio decem chordarum psallite illi*. Y ademas se han de expresar las circunstancias, de que hablaré aparte.

No quede nada en el alma, nada se retire, nada se esconda si del mal infinito de las culpas hemos de conseguir en la Confesion la salud eterna. Aun para la del cuerpo, el mal que se esconde, el mal que en lo interior se retira, tiene contra sí repetidas sentencias del Príncipe de la Medicina: *Ex anginosis mortifera omnia, quæ dolorificum malum foras non edunt*. (l. 2. Coac. c. 15.) En la angina, en el aprieto de garganta, es mortal el humor que no se expele por la boca. Y otra vez: *Quando putris effusio restagnat in pectore, læthale*. Triste señal cuando las materias se quedan represadas dentro del pecho, mortal achaque. Y otra vez: cuando el tumor se solapa y se esconde todo hácia dentro, no queda sino abrir la sepultura: *Abscessus lætales sunt illi, qui plus effundunt intro*. (l. 2. Coac. c. 11.) Salga pues por la boca en la Confesion todo el mal de las culpas para que no nos den eterna muerte.

Mas ya, por último, me podrán hacer este argumento: Vemos muchas veces que en un achaque repentino que quitó el habla, en una herida y en otros aprietos, el confesor solo con la señal, ó de pedir confesion, ó de apretar la mano, ú otra tal, absuelve luego. Esta es Confesion, no hay duda; ¿luego para la Confesion no es menester decir to-

das las culpas? Preguntan bien; y respondo que el decir todas las culpas sin dejar ninguna, es en la integridad que llamamos material de la Confesion, y esta es de precepto divino; de modo que si pudiéndose confesar, se falta á ella callando alguno ó algunos pecados, se comete pecado mortal faltando á este divino precepto; y como ese pecado mortal se comete en la misma Confesion, ella por eso es nula y sacrilega; porque ya se ve que no puede tener verdadero dolor de las culpas, quien al confesarlas, dejando algunas, comete un pecado mortal. Ahora pues: como ese decir todas las culpas, es solo precepto Divino, y no de esencia del Sacramento, por eso á este, en caso de aprieto, le basta con la que llamamos integridad formal, que es decir las culpas de la manera que uno puede; y como en esos aprietos no puede decir las todas, las dice como puede con esas señas, ó de apretar la mano, ú otras señas ó palabras breves; y eso basta por entonces, pero con obligacion de confesarlas todas despues, si sana ó vuelve. Solo pues excusa de confesar todas las culpas, dejando ahora otros casos á los Doctores; excusa digo, el no poder, ó porque faltó el habla, ó porque se acaba aprisa la vida, ó tambien quando un natural olvido, hecho el diligente exámen, no alcanza ni se acuerda de una ó de muchas culpas, que entonces la Confesion queda buena, porque no es el olvido culpable.

Esto habia oído predicar un caballero, de quien ya refiero el suceso. Traelo nuestro Felipe Outreman en su *Pedagogo Cristiano*, como sucedido en su tiempo. (*Xpi. p. 2. cap. 14. §. 4.*) En Flandes un hombre poderoso y rico, cayó en un pecado feo; tan enorme, que ayudando luego su feal-

dad misma á la gran maña del demonio, llenó de tanta vergüenza á aquel hombre, que por mas que le remordia la conciencia, entre continuos sobresaltos y congojas, determinó mas bien echarse vivo al infierno, que llegar á confesar tal pecado. En esta infernal tormenta batallaba el miserable, cuando en Amberes oyó decir desde el púlpito, que los pecados que hecho el debido exámen no se confesaban por olvido, quedaban con la confesion perdonados. Apenas oyó esto, cuando determinó ver si podia olvidarse de aquel pecado que tanto lo atormentaba: como si fuera el olvido, cosa que buscándola se halla. Entregóse sin rienda á todo cuanto ofrecen los apetitos, placeres, banquetes, músicas, divertimientos; y con ellos cometiendo gravísimos y continuos pecados, por ver si estos con su gravedad y número hacian olvidar aquel otro; pero él mas vivo en el corazon, repetia las punzadas, llenando de hiel todos los gustos, sin dejarle un rato solo de descanso. Mudó por esto de parecer, y determinó salirse de su casa y de su tierra, é irse á ver todas las mejores ciudades de Europa. Así lo ejecutó; pero como llevaba por compañero de su viaje su delito, cuando ya en una, ya en otra parte mas divertido con las novedades que veía, el corazon con sus punzadas, la conciencia con sus golpes, y el pecado que como su alguacil no lo dejaba, volvióse peor; y oyendo decir lo mucho que arrebatava el estudio, se entregó todo al de las Matemáticas, por ver si ocupado el entendimiento en sus demostraciones, le dejaba descansar el alma; pero todo sin provecho, porque cuando mas embebido y atento en sus figuras, allí las aldavas, allí los remordimientos, que haciéndole arrojar los instrumentos, le quedaba en el cora-

zon el torcedor dando vueltas. ¡Oh, qué infierno! Quiso por último, ver si con buenas y santas obras lograba su deseado olvido. Empezó á repartir limosnas, á frecuentar los Hospitales, á asistir á los Templos; pero á todo mas y mas refinada la violencia: era ya para él insufrible su mismo corazon; y tanto, que ya en fin determinó que un lazo terminara sus congojas. Para tan infame muerte se aprestó, y á ejecutarla se salia de la ciudad á una casa de campo. Con tan desventurado intento iba en la carrosa, cuando encontró en el camino un sacerdote de nuestra compañía, que acaso caminaba por la Bravancia. Llamóle al punto, instóle á que entrara en el coche y se fuese con él. Hubo de admitir el Religioso; y con ocasion de una gran tempestad que venia, empezó la conversacion sobre el gran bien que es la seguridad de la conciencia, los consuelos inexplicables que trae consigo; y de aquí pasó á ponderar la suavidad, la facilidad de la Confesion; cómo en un breve rato el mayor pecador, aunque tenga mas pecados que arenas el mar, puede con una buena confesion hacerse amigo de Dios y ponerse en su gracia. Esto decia el Religioso, cuando aquel: ¡ah, Padre, dijo, ¿cómo me ha conocido?—Yo señor, respondió, ni he visto ni conocido á V. en mi vida: estas cosas solemos hablar, porque de algo se ha de hablar, porque mejor es que se hable de esto; y echando de ver, así por las palabras como por el semblante, que le habia tocado algo en lo vivo, añadió: pero si para algo soy menester, sacerdote soy, y aquí me teneis pronto.—No sirve, dijo aquel, porque si hubiera de ser sin confesar, aunque fuera la cosa mas difícil del mundo, yo la hiciera; pero confesar, eso no. Echó de ver el sacerdote con

harta discrecion, que era menester usar de industria y acomodarse al tiempo.—Ea pues, le respondió, sin confesaros yo os daré el modo de vuestro remedio.—Pues al punto. Empezó ya á hablar con mas libertad; llegaron á la Quinta, hizo el sacerdote que aquella noche se divirtiese por esparcirle el ánimo; á la mañana siguiente le dijo unos breves puntos acerca de la confianza en Dios, para que los meditara. Así lo hizo: dióle luego un librito con que examinara su conciencia; no para confesar, le dijo, sino para que teniendo á la vista todos vuestros pecados, tengais dolor verdadero de haberlos cometido.—En todo eso convengo, dijo él. Hizo su exámen; y á los dos ó tres dias: venid conmigo, le dijo el sacerdote, vamos solos á esa selva cercana. Fuéronse hablando de varias materias; y llegados á la soledad: pues, ¿habeis hecho ya el exámen?—Sí.—Ya; pero como no sois Teólogo, mucho os faltará; iré apuntando yo. Y entonces fué el Religioso tocando los pecados mas graves y enormes, y deciale: esto suele cometer muchas veces la humana miseria, y porque es ordinario os lo voy proponiendo. Propuso ya este, ya aquel, hasta que al proponer uno, sin poder aquel mas consigo: ese es mi pecado, dijo; ese hice yo.—¿Ese? ¿y una vez?—Sí.—Pues ya estais confesado; hincaos de rodillas ahora y decidme todos los demas.—Ahora si, dijo él. Confesóse enteramente de todos sus pecados, y quedó con tan grande regocijo, que no le cabia el corazon, dándole incesantes gracias al confesor por el gozo inexplicable que habia dado á su alma. De modo que lo que en muchos años no pudo hallar lleno de congojas con su callada culpa, lo halló en un punto con la Confesion; ¡qué fácil, qué suave

y qué verdadero! Pues logrémoslo todos; pues en una confesion entera está todo el reposo de la conciencia, el gozo del corazon, y el bien del alma con la gracia.

### PLATICA XXXIII.

DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS PECADOS QUE SE DEBEN MANIFESTAR EN LA CONFESION.

A 12 de Mayo, dia de Corpus Cristi, año de 1698.

**N**O caben en una sola medida las mudanzas. Quejósele una vez la Luna á su madre Latorna, pidiéndole que le hiciese un vestido, que no era razon que anduviera siempre desnuda. Así lo ideó con bien moral agudeza Plutarco. (Plutarchus *in Convivio*.) Pareció que pedia razon; que se le haga al punto. Vino el sastre cuando estaba la Luna en creciente, tomóle las medidas; y mientras lo cosia, cuando volvió á probarlo, le venia tan estrecho, tan angosto, que ni entrar pudo. Volvióle á tomar mas largas las medidas; y mientras lo hizo, hallando ya á la Luna en menguante, ya le venia tan ancho, que arrastraba. Fué y vino muchas veces, y nunca le venia el vestido. Pues si ya media, ya redonda, ya que crece, ya